

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 11783** *Resolución de 8 de diciembre de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de diciembre de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0762	dólares USA.
1 euro =	122,61	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,038	coronas checas.
1 euro =	7,4390	coronas danesas.
1 euro =	0,84995	libras esterlinas.
1 euro =	314,29	forints húngaros.
1 euro =	4,4540	zlotys polacos.
1 euro =	4,5020	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,7228	coronas suecas.
1 euro =	1,0853	francos suizos.
1 euro =	9,0145	coronas noruegas.
1 euro =	7,5355	kunas croatas.
1 euro =	68,1900	rublos rusos.
1 euro =	3,6676	liras turcas.
1 euro =	1,4406	dólares australianos.
1 euro =	3,6599	reales brasileños.
1 euro =	1,4222	dólares canadienses.
1 euro =	7,4041	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3475	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.298,93	rupias indonesias.
1 euro =	4,0768	shekel israelí.
1 euro =	72,5055	rupias indias.
1 euro =	1.250,03	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8915	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7590	ringgits malasio.
1 euro =	1,4973	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,465	pesos filipinos.
1 euro =	1,5272	dólares de Singapur.
1 euro =	38,334	bahts tailandeses.
1 euro =	14,7162	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de diciembre de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.